mar su conducta; con los sacrificios que hasta aquí llevo hechos en obsequio de todos, á los que agregaré los nuevos que tendré por hacer, espero salvar la situacion; pero si la mano de la fatalidad me hiere al grado que mis esfuerzos sean inútiles, con vdes. me salvo, ó con vdes. llevo la miseria: he aquí mi manera de pensar.

Mañana debo marcharme de esta capital con objeto de proporcionarme los recursos del traslado de vdes.: pueden dirigir aquí sus cartas y me será remitidas: igualmente envío á vd. doscientos pesos, á fin de que por partes iguales se repartan á las personas que han tenido la bondad de suplir los alimentos, y á mi vuelta, que será pronto, se pagará lo demas.

Salúdeme vd. á todos los compañeros, recibiendo el afecto de su General y amigo.

E. HUERTA.

Al C. Teniente Coronel José María Milicua.—San Sebastian.

No obstante lo que dejo dicho, y trabajando siempre por el mismo objeto, me dirigí al puerto de Cádiz donde podia informarme de algun buque, y donde podria ver á D. Laureano Oruña, quien me habia hecho anteriormente en Evreux algunas proposiciones por unas de mis fincas de campo: pensaba que, siquiera este recurso no me faltaria; mas tambien resultó lo contrario: el Sr. Oruña no quiso llevar adelante la compra, y me manifestó que las proposiciones hechas no le convenian ya. Por otra parte, ninguna embarcacion se proporcionaba, y esto duplicó mi mala situacion.

De Cádiz volví á San Sebastian, donde la triste posicion de los prisioneros exigia mi presencia. Careciendo éstos de lo necesario para cubrir sus gastos habian, como era natural, contraido deudas, que obligaban á los acreedores á molestarlos, y que cerraban por consiguiente á los prisioneros todo recurso: recurrí á los acreedores, y despues de manifestarles mi gratitud por lo que habian hecho en favor de mis compatriotas, les aseguré *con mi particular responsabilidad*, que las deudas contraidas por los Oficiales serian satisfechas por mí. Habiendo permanecido once dias en San Sebastian, volví á Paris para buscar nuevo camino que me llevara al logro de mis deseos: allí supe que el Sr. Don Manuel Doblado despues de estar en la Habana, y de auxiliar en aquella ciudad á varios Oficiales mexicanos, se habia dirigido

á Nueva York, donde por entónces fijaba su residencia. Conté con Doblado. En mi carta fecha 9 de Octubre y en la contestacion del referido Sr. Doblado, podrá verse que esa empresa tampoco tuvo buenos efectos: estos documentos dicen así:

Sr. General D. Manuel Doblado.

Paris, Octubre 9 de 1864.

Mi estimado amigo:

He sabido que vd. ha llegado esta ciudad despues de haber auxiliado en la Habana á los prisioneros de guerra de Puebla deportados á Francia, que tocaron en aquel puerto al regresar á México.

Celebro infinito que mis desgraciados compañeros hayan tenido un auxilio tan oportuno en el lugar que mas necesitaban de los esfuerzos de sus compatriotas, y mas celebro todavía que vd. haya sido el mexicano que ha dispensado su proteccion á ese grupo de Oficiales, tan dignos de consideracion y de respeto por su lealtad y amor á la independencia de México.

Yo he sido el inmediato admirador de su abnegacion y de la firme entereza que tienen en sus sufrimientos. Su voluntad, que no la mueve otra cosa que el interes de ver á su país grande y feliz, es el mas bello título que recomienda á tan digna oficialidad, y el mérito mayor que debe atraer en su favor las simpatías de los mexicanos, y la alta confianza del Supremo Gobierno.

De éste espero, que me preste toda la proteccion que necesito en el extranjero, para quitar del corazon de la Europa á los prisioneros de Puebla, que no han querido suscribir la fórmula de sumision. Para este objeto ya le he escrito y le he mandado una comision que le informe de la posicion comprometida en que dejan á los prisioneros en San Sebastian.

Como bien puede suceder que la comision no llegue oportunamente hasta donde está el Gobierno general, porque las circunstancias de la guerra lo obliguen á no tener una residencia fija, desearia que vd., en union de otros amigos de Nueva York, me mandáran la cantidad de siete mil pesos que se necesitan para cubrir los gastos del pasaje y la deuda que por alimentos han contraido los prisioneros en San Sebastian.

No encarezco á vd. esta súplica, porque seria profanar el amor y el interes que ha abrigado y abriga porque el buen nombre y dignidad de la patria no sufra humillacion de ninguna especie. Nadie mejor que vd. debe conocer que si nuestros Oficiales permanecen llamando la atencion de la Europa, por su miseria y desnudez, el prestigio del Gobierno mexicano se perderá completamente, y sus funestos resultados caerán inmediatamente sobre estos Oficiales, que aunque pobres y sin auxilios para volver á seguir peleando por su independencia, están llenos de constancia, de valor, y ansiosos de morir en torno de su bandera.

Disimule vd. la molestia; pero lo noble del objeto que me hace excitar sus sentimientos, disculpará á su afectísimo amigo y atento servidor Q. S. M. B.

E. HUERTA.

Nueva York, Noviembre 15 de 1864.

Muy estimado amigo:

Contesto su favorecida de 9 de Octubre, manifestándole que no puedo dar la cantidad que vd. me pide, porque las circunstancias en que me encuentro apénas me permiten cubrir los gastos indispensables para mi subsistencia. He contribuido, como vd. sabe, con lo que he podido para aliviar en algo á nuestros compañeros de infortunio; pero como estos auxilios se han repetido aquí varias veces, y como probablemente el termino de mi espatriacion va á prolongarse indefinidamente, no tengo seguridad de contar con lo que mi familia necesita en Guanajuato y lo que yo he de gastar en el extranjero, aun viviendo con la mayor economía.

Siento muy de veras no complacer á vd. en esta vez, y mas por el objeto de su invitacion.

Soy de vd. como siempre afectísimo amigo y seguro S. Q. B. S. M.

M. DOBLADO.

Al Sr. Ceneral D. Epitacio Huerta.—Paris.

La suscricion promovida en España para procurar el auxilio y pasaje de los Oficiales mexicanos se abrió en fin como consta de la apreciable carta del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, y que me dirigió á Paris: ella será siempre un motivo de gratitud del pueblo mexicano, hácia un hombre que ya desde ántes, y en un puesto bastante elevado, habia mostrado sus simpatías en favor de México. ese documento lo recomiendo á la consideracion y al agradecimiento de mis conciudadanos. Dice así:

Madrid, Octubre 13 de 1864.

Muy Sr. mio y amigo de toda mi consideracion:

Espero que vd. me perdonará si no he podido tener ántes el gusto de escribirle.

Ayer he recibido su otra carta muy estimada, por la cual veo que sigue la mala estrella! ¡Ella aclarará! Aquí se ha dado un paso. Ya se ha abierto la suscricion en los periódicos progresistas, y se pasará una circular que firmará el General Prim, á los comités de las provincias

para que ayuden con eficacia. Hemos hecho y hacemos lo posible por encontrar algun *rico* que quiera adelantar, aunque no sea mas que diez mil duros, para mandarlos á San Sebastian y pagar allí deudas, y dar un poco de tiempo al tiempo. Hasta ahora no se ha podido conseguir esto. Han llegado aquí tres de los Oficialas de San Sebastian, personas que me han inspirado á primera vista muchísimo aprecio.

Yo creo que al fin y al cabo saldrémos adelante, con mas ó ménos trabajos, y que algun dia, que no ha de ser muy lejano, los ahora emigrados y pobres, serán vdes. afortunados y vencedores en su hermoso país.

¡Así sea! y entre tanto, ¡buena esperanza!

Tenga vd. la bondad de dar mis espresiones al Sr. Coronel Patiño y vd. mande como guste á su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Al Sr. General D. Epitacio Huerta.

Con fecha 20 de Octubre del mismo año me escribió el Teniente Coronel Perez Milicua una carta, anunciándome que el Coronel D. José Montesinos le habia entregado, procedente de la Junta de auxilios para los mexicanos, establecida en Madrid, la cantidad de 395 pesos. Como yo no habia autorizado ni al Sr. Montesinos ni á otro alguno, para recoger fondos de ninguna parte, y como era preciso dar á conocer, que esos manejos, despues de estar fuera de la subordinacion militar, no eran conformes tampoco con el honor de México, mandé una comunicacion en contestacion al Sr. Milicua, en la cual le hacia reflexiones sobre el comportamiento de varios gefes que se hallaban en Madrid, y que yo creia conducirse con descrédito en la capital de España. Mi comunicacion al Coronel Milicua dice así:

Paris, Octubre 23 de 1864.

Apreciable amigo y compañero:

Por su atenta carta de fecha 20 del corriente me ha impuesto que la Junta progresista de Madrid, remitió con el Sr. Coronel Montesinos para auxilio de los prisioneros mexicanos, la cantidad de 500 pesos; de cuya suma solo recibió vd. 395, que repartió entre las personas que nos han honrado con su confianza, obteniendo con este procedimiente un descanso en favor de los compañeros. Diré á vd. cuatro palabras, antes de manifestarle mi opinion sobre la recepcion del dinero y su inversion.

Cuando estuve en Madrid, procuré conciliar mi interes de hacer bieu á los Sres. Oficiales con una conducta digna que me pareció indispensable trazarme, en obsequio del honor y dignidad de México. Esta idea,

siempre fija en la marcha y progresos de mi comision, me hizo despreciar consejos y observaciones de varios españoles, con la persuasion de llegar al fin apetecible si no hubiera tomado en consideracion los medios. Como éstos no eran decentes y honrosos al nobre de nuestra patria, preferí mejor siguieran padeciendo, y tocar recursos mejores, sin aceptar la categoría de un agente miserable, ni solicitar la proteccion de establecimientos, clases y personas, á quien inspirara lástima la relacion de nuestra suerte, bien triste y desdichada.

Al manifestarla á los Sres. Prim y Alvarez, les dije: que desearía salvar á los prisioneros, consiguiendo los recursos necesarios para este objeto, con *mi garantía particular* y bajo condiciones fáciles de llenar. La bondad de estos señores fué grande, su interes en aliviarnos admirable, y dándome grandes y fundadas esperanzas, me aseguraron realizarian mis deseos, y volverian los compañeros á su patria dejando la desgracia. Un incidente bien notable paralizó trabajos tan importantes, y aunque la prensa abrió una suscricion, ofreciéndome dar diariamente lo que se reuniera, me negué á recibir estos donativos, manifestándoles reunieran con espacio el auxilio que pensaban dar á los mexicanos, pues no era todavía urgente en sus alimentos. Esta resistencia, hija de un desinteres indisputable, juzgué prudente manifestarla, presentándoles al grupo de Oficiales, en una situacion que, si bien necesitaba se le auxiliára, todavía la desgracia no los colocaba en el duro caso de estar á espensas de una asociacion estraña, y que si carecian de medios para volver á su país, su representante en Madrid, queria relaciones, buscaba personas que le facilitáran el dinero suficiente, bajo su *responsabilidad particular*, sin solicitar la benevolencia de los diversos partidos en favor de los emigrados.

Todo este desprendimiento me pareció conforme con el honor nacional, y alejando toda humillacion, procuré la salvacion de mis compañeros sin perder de vista el prestigio que nuestro gobierno debe tener en España. Con esta conducta pensé utilizar mas los auxilios que debia recibir, obligando á las asociaciones de Madrid, á reunir una cantidad suficiente que dignamente pudieran ofrecerla en alivio de las necesidades de los Sres. Oficiales mexicanos. Mas mis trabajos y procedimientos en esa Nacion, han sido alevosamente destruidos por unos cuantos *Sres. Gefes*, que olvidando sus *deberes militares*, abandonaron esa ciudad y partieron á la capital á solicitar socorro, á manifestar hambre, y sobre todo, á poner en ridículo á sus pundonorosos compatriotas, aceptando cantidades pequeñas, que si bien sirven de auxilio, desacreditan á la República, al Gobierno y á mi crédito particular; pues tales remisiones insignificantes en sí, rebajan el aprecio y respeto que los donantes tienen á los prisioneros y á su representante, hacen morir en dichas asociaciones el interes que abrigan en ofrecernos auxilios importantes en nuestra situacion, por el respeto que les habia inspirado nuestro leal comportamiento en la prision, por el buen nombre en sus fracciones políticas y por el amor propio de nacionales. Mas, todo esto está destruido; nada valemos

á los ojos de los españoles, acaso nos verán sin consideracion, como pobres emigrados, abandonados de todo el mundo; con la creencia de estar relevados de considerarnos en adelante con auxilios honrosos, y sin avergonzarse de ofrecer alguna cosa para salir del paso.

Desgracia sobre desgracia, calamidad tras calamidad, desprestigio y ridículo tenemos á la vista, *Señores Gefes* en Madrid, que no se paran en los medios de conseguir algo, aunque vaya con la deshonra de su patria, de sus compañeros y de sus personas, manifestando todo el mundo su falta de subordinacion ó su desconcierto absoluto entre el representante y subalternos. Perfectamente saben desempeñar su categoría de Gefes! México recibe mucho honor en el estranjero de *estos buenos hijos!* Desearé que mas tarde pueda exigírseles cuenta de este infame proceder, castigando el abuso que hacen de la situacion.

Concluidas las cuatro palabras que ofrecí decir á vd., seguiré hablándole sobre el procedimiento con el comisionado. Me dice su carta que le dió recibo de la cantidad de 395 pesos procedentes de la suma de 500 que mandó la junta y que se negó á manifestar las deudas, con el fin de que poco á poco fueran pagadas por los fondos de la asociacion. Esta resolucion de vd. es propia de un militar de honor, independiente y digno de aprecio, por el acierto con que desempeña la comision que le he dado. En adelante contestará á cualquier peticion que se le haga, con que se dirijan á mí como el *único Gefe* del grupo de oficiales mexicanos emigrados en España, que tiene sobre sí la responsabilidad de salvarlos y asistirlos en país estranjero, hasta que pueda volverlos á su país. Esta respuesta dará á conocer á los españoles lo mal que han hecho de entenderse con *Gefes* que su insubordinacion los tiene en el estranjero, y hoy los trae errantes su ambicion y falta de resignacion y esperanza. Tambien se negará vd. á dar recibo de las cantidades que se le entreguen, si no ponen en sus manos la suma total que mande la Junta, porque en España nadie tiene derecho de representar á los prisioneros, y solo la persona á quien he delegado la autoridad que la ordenanza me confiere, puede aceptar, y hacer distribuciones equitativas, sin que nadie pueda distraer de su objeto los auxilios que personas filantrópicas mandan á los compañeros, á pretesto de formar grupo estraño; porque esa consideracion que me propuse dispensarles, no permitiré se convierta en perjudicial á los recomendables subordinados de vd., ni sea un testimonio irrefragable de la falta de consideracion que estos señores Gefes tienen al representante del Gobierno nacional.

Pronto se irán vdes.; les recomiendo la paciencia; tengo arreglado el pasaje; me faltan quinientos pesos para que regresen á Paris, donde los tomará la empresa de la línea de buques que los llevará á Nueva York. Con espresiones á los apreciables compañeros, mande á su afectísimo amigo y compañero, que satisfecho de su buen comportamiento B. S. M.

EPITACIO HUERTA.

Al C. Teniente Coronel José Perez Milicua.—SAN SEBASTIAN.

A la fatalidad de hallarse los oficialas de San Sebastian en la mas completa pobreza, vino á unirse la muerte del Teniente D. Ramon Gomez del Villar, quien, despues de estar en el hospital enfermo algun tiempo, sucumbió al fin en suelo estranjero el dia 18 de Noviembre, segun me comunicó el Teniente Coronel Perez Milicua. Aquel leal mexicano que prefirió tener su tumba en una nacion estraña, ántes que doblegarse á la humillacion de reconocer al llamado imperio de Maximiliano, dejó una carta en la cual recomendaba á sus compañeros el cuidado de su familia, y mostraba profundo sentimiento por morir léjos de su patria: su entierro fué de los mas humildes; un ataúd y el trabajo de algunos cargadores que lo condujeron al cementerio, costaron seis pesos solamente; su ropa, bastante destruida, fué repartida entre otros de sus compañeros que estaban en completa desnudez! Inútil me parece hacer comentarios de tan triste caso; la nacion mexicana sabrá apreciarlo en su justo valor.

Ya ántes y con fecha 1.° de Setiembre habíamos tenido tambien el sentimiento de perder al C. Teniente Coronel Eduardo Delgado, quien falleció en el hospital militar; pero á éste siquiera pudo hacérsele un funeral decente.

Con fecha 16 y 18 de Enero de 1865 me dirigí al Ministro en Washington, al C. Presidente de la República y al Ministro de Guerra, dándoles cuenta de los innumerables sufrimientos de los Oficiales prisioneros, y de la resolucion que habian tomado estos dignos hijos de México para mantenerse en el estranjero. El acta de asociacion, formada por ellos, es la hoja de oro donde el martirio honroso del soldado mexicano ha escrito su historia: tanto este documento precioso como mis comunicaciones al Gobierno y al Sr. Romero, quiero publicarlos á continuacion. Yo espero que se leerán con gusto.

Paris, Enero 16 de 1865.

Señor de mi particular aprecio:

Me dispensará vd. si vuelvo á escitar sus buenos sentimientos en favor de los Señores Oficiales Mexicanos que por disposicion del Ministerio de la Guerra fueron puestos en libertad el 1º de Julio del año pasado.

Ahora como entonces su suerte les es desfavorable; en aquella fecha estaban con mi proteccion y algun crédito que la representacion de militares les daba, ahora combatidos por calamidades fuertes, llegaron á una posicion dificil como es la de ocurrir al trabajo para asegurar la subsistencia.

Como Gefe inmediato de estos buenos y fieles soldados, he visto con positiva satisfaccion la honradez y recomendable subordinacion observada por el grupo que organicé y he sostenido durante el período de seis meses, con la firme creencia de proporcionarle el gusto de volver á México. Esta determinacion que habia tomado fracasó al realizarla, por el embargo que las autoridades imperialistas han hecho de mis fincas en el Estado de Michoacan.

Un trastorno tan grande me ha precipitado al duro caso, de ver á mis compatriotas lanzados de las casas que habitaban, y en donde recibian los alimentos, por la triste condicion de no poder mandarles una cantidad de dinero suficiente que les asegurara su manutencion. Esta consecuencia forzosa del secuestro de mis bienes, trajo la necesidad de que cada uno de los Sres. Oficiales viviese con su trabajo. Una obligacion semejante, el anhelo de mantener el honor y el de mejor conservarse, les hizo adoptar la resolucion de quedar siempre unidos, formando una asociacion bajo las honrosas bases que verá vd. por la copia que con satisfaccion le adjunto.

Un paso tan digno de unos hijos de México que se esfuerzan en tributar honores y gloriosos elogios á su patria necesita profundo respeto, grande y decidida proteccion, y una apreciacion patriótica de sus servicios y fidelidad. No hay duda que mexicanos de un temple de alma semejante y de tanto celo por la salvacion de su país, merecen se les considere proporcionándoles la manera de ir al lado de nuestro Gobierno, á sostenerlo con lealtad y heroismo, ayudando en la obra de la redencion de México.

Para ello imploro su cooperacion, su influencia y un esfuerzo que llevará siempre el reconocimiento nacional, por una accion semejante á nuestros compañeros de infortunio, y los quitará de la presencia de Europa que está viéndolos pobres y miserables, aunque llenos de honor, de juventud y de vida.

Tenga vd. á bien facilitarme que los adjuntos documentos lleguen á mano del Sr. Presidente, son importantes, y es necesario que tenga conocimiento de su contenido.

Tengo el gusto de ofrecerme á su disposicion y de repetirme como siempre su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

E. HUERTA.

Al Sr. Ministro D. Matías Romero.—WASHINGTON.

Paris, Enero 18 de 1865.

Muy Señor mio de mi aprecio:

Los prisioneros de guerra del benemérito ejército de Oriente, han tenido en su penoso destierro mil dificultades para volver á su patria. La

libertad que les concedió el gobierno frances en 1° de Julio del año próximo pasado, les dió aptitud de ir al lado de vd. á ayudarlo en la lucha que heróicamente sostiene por la salvacion de la independencia de México; pero la escasez de recursos los tiene en España, y á su pesar ven pasar los dias y los meses sin poder realizar sus patrióticos deseos.

Si los trastornos que mis intereses han sufrido por demandas injustas, no me hubieran impedido disponer de los recursos que habia destinado para el pasaje de mis compañeros, tan apreciables oficiales estarian ya en la República Mexicana, cooperando á purificar el suelo patrio de la presencia de los invasores; mas, desgraciadamente, los infames procedimientos de mis enemigos han enervado mis órdenes, obteniendo la prolongacion de los sufrimientos de nuestros compatriotas.

Con positivo sentimiento he sabido las deserciones que del partido nacional han consumado aquellos hombres á quienes el Supremo Gobierno les habia dispensado muy distinguidas consideraciones, y que ahora lo han abandonado al despreciar la obra sacrosanta de la defensa de nuestra independencia, aceptando sumisos un favor del Archiduque. Esto debe lamentarse, sin considerar que desengaños como estos, hagan vacilar la fé que debemos tener de un porvenir seguro, lleno de gloria y de esperanzas para el Gobierno Constitucional.

En oposicion á la poca energía de algunos mexicanos, pobres de espíritu, tiene vd. en Europa un grupo de oficiales dispuestos á morir en defensa de sus principios, de la honra y dignidad de su patria. Estos sufridos soldados quieren mejor la miseria en cambio de una deshonra, sienten la dificultad de no tener los recursos que les proporcionen la manera de ponerse á disposicion del Gobierno legítimo, y despreciando promesas mezquinas, adoptan la condicion de jornaleros al trabajar en la reedificacion del castillo de la Motte.

Las bases de la asociacion que formaron para adoptar esta clase de vida, las verá vd. por una copia que me es satisfactorio adjuntarla al C. Ministro de la Guerra. Ellas le indicarán cuáles son sus esfuerzos para atender á su subsistencia, y dejar burladas las pretensiones del cónsul frances en San Sebastian, el cual por órden de su gobierno los acecha constantemente, y les espía sus momentos de fastidio, para ofrecerles la sumision vergonzosa y otras cosas infames. Mas todo esto inútilmente, por la patriótica abnegacion y constancia de los restos de los prisioneros de Zaragoza, que aman á su nacion y á su representante, elevándolos su digno comportamiento á una altura, que merece el respeto y gratitud nacional.

Esta conducta singular me enorgullece y positivo placer tengo en ponerla en su conocimiento. No dudo que al apreciarla vd. debidamente, se servirá hacer un esfuerzo y mandará un auxilio á sus fieles servidores, para que paguen su pasaje y las deudas que por sus alimentos han contraido en San Sebastian de España, durante el período que han permanecido en dicha ciudad.

El Sr. Teniente Coronel Don Hércules Saviotti me entrega una carta

para vd. que tengo la satisfaccion de adjuntársela, alegrándome sobre manera si llega á sus manos.

Desearé se conserve vd. bueno, siendo el apoyo de la legalidad, y recibiendo de sus subordinados las pruebas mas inequívocas de su adhesion, miéntras tiene el gusto de pisar el suelo patrio, su muy adicto amigo y servidor que atento B. S. M.

E. HUERTA.

Al Sr. Presidente Don Benito Juarez.—CHIHUAHUA.

Paris, Enero 18 de 1865.

Muy Señor mio:

Tengo el honor de poner en el conocimiento de vd. la triste situacion del resto de los Señores Oficiales mexicanos, que fieles á la causa nacional, sufren en San Sebastian de España las consecuencias de una fuerte miseria, esperando los recursos de su Gobierno, que les facilitará volver á su país á trabajar por la consolidacion de su independencia.

En tal sentido me propuse impartir una proteccion decidida á estos bravos servidores de México, suministrándoles habitacion y alimentos entre tanto el Supremo Gobierno ó mis recursos particulares podian sacarlos de Europa y restituirlos al suelo patrio.

Durante seis meses he procurado conservarlos unidos, en un grupo que con ellos organicé: pero habiéndoseme agotado mis recursos por los graves trastornos que sufrieron mis intereses, secuestrados por demandas injustas de daños y perjuicios causados por la guerra de la revolucion de Ayutla, he tenido el pesar de ver á mis compañeros aceptar los trabajos del obrero, formando una asociacion bajo las honoríficas bases que verá vd. en la cópia que con satisfaccion le adjunto. Con un paso semejante, mis compatriotas se pusieron al abrigo de la miseria, del deshonor, y de una sumision vergonzosa al llamado Emperador de México.

Yo que he sido testigo de sus sufrimientos y de la fé y esperanza que tienen por el triunfo de la justicia y del derecho, desearia mandar á disposicion de vd. á estos cincuenta y seis Oficiales, que tanto aman á sus instituciones, y son unos decididos defensores de nuestra independencia. La patria, en la crísis que atraviesa, ha conocido cuales son sus verdaderos hijos, y es indudable que al apreciar los servicios de éstos, consagrará grandes y merecidas consideraciones á los beneméritos prisioneros de Zaragoza, por su fidelidad y desprecio á las promesas mezquinas que se les han hecho, y porque la lucha abierta que sostienen con la miseria en país estranjero, los recomienda especialmente á los ojos del Gobierno Constitucional.

Yo no dudo que vd. apreciando el digno comportamiento de estos CC. procurará dar una resolucion favorable á su suerte, y tendrá á bien mandarles un auxilio eficaz y suficiente para su trasporte y pago de las deudas que contrajeron en san Sebastian por los gastos de su subsistencia.

Una disposicion semejante es necesaria á los sentimientos patrióticos y paternales de nuestro Gobierno, conforme á la justicia y al mérito, y sería una muy distinguida consideracion á militares desgraciados, que en todas épocas, condiciones y circunstancias, han sabido sostener con orgullo el honroso nombre de buenos mexicanos.

Lo que tengo la honra de comunicar á vd., suplicándole tenga á bien elevarlo al superior conocimiento del C. Presidente de la República.

Con este motivo me es satisfactorio reiterarle á vd. las seguridades de mi consideracion muy distinguida.

E. HUERTA.

Al Ministro de la Guerra del Gobierno Constitucional de México.

ASOCIACION DE LOS EXPATRIADOS MEXICANOS.

Los abajo firmados nos comprometemos formando una asociacion á lo siguiente:

1.º Todos procurarémos trabajar en arte, oficio ú otro trabajo personal.

2.º El producto de nuestro trabajo se depositará en una caja comun sin reservar para sí ninguna parte.

3.º El sobrante que resultare en cada semana, despues de los gastos indispensables, será depositado en una casa de comercio ó banco, para formar un fondo con que trasportarnos á nuestra patria. En este mismo ingresará todo el demas dinero que se pueda ajenciar, sea cual fuere su procedencia, á ménos de no venir ya destinado para el esclusivo pago de deudas anteriores.

4.º Los individuos que por algun motivo no pudieren dedicarse á trabajos fuertes, lo harán en los mecánicos de la asociacion.

5.º Si aconteciese la desgracia de que algun socio se enfermase, se le considerará para sus gastos menores y el trasporte, como si hubiese trabajado.

6.º En el evento de que un socio deseare separarse y pidiese la parte que le corresponda, se le dará, renunciando por este hecho el trasporte, aun cuando no fuere á espensas de la asociacion, sino debido á crédito ú otro motivo.

7.º Todos los espatriados nos comprometemos á permanecer unidos y salvarnos todos juntos, salvo el caso de que trasportados por cuenta de otras personas se haga el viaje por fracciones. En este caso se sortearán los que deban marchar, á ménos que la persona remitente no elijiere espresamente los que desee sean los primeros.

8.º Se nombra presidente de la asociacion al C. José Perez Milicua.

San Sebastian, Enero 8 de 1865.

José Montesinos, José M. Perez Milicua, Jesus M. Romero, Urbano Delgado, Pablo Rocha, Manuel Aburto, Francisco P. Ortega, Mauro Castillon, Emeterio Ramirez, Antonio de Leon, Eugenio Guzman,

Víctor López, J. M. Herrera, Juan Gaitan, Rafael Cano, Guadalupe A. Gallardo, Antonio Beltran, Francisco Guido, Miguel Aponte, Luis G. Aponte, Tomás Pizarro, Florentino Valencia, Pedro Mejía, Guadalupe Caldelas, Luis Fernandez, Felipe Bridat, Felipe Rivera, Francisco Rivera, Agustin Garduño, Crispin Solís, Ramon Ontañon, Francisco Paredes, José María Obando, Noberto Garrido, Juan Castillo, José M. López, Juan Médina.

NOTA.—Los demas señores Oficiales mexicanos cuyos nombres no aparecen en este documento, residen con permiso del C. General Epitacio Huerta, en varias poblaciones de Francia, donde han podido arreglar los medios de subsistir miéntras pueden volver á su patria.

Chihuahua, Abril 5 de 1865.

Con sentimiento se ha impuesto el C. Presidente de la República, del oficio de vd. fechado en París el 18 de Enero último, pues por él vé la penosa situacion á que están reducidos algunos de los beneméritos Oficiales del ejército de Oriente, que fueron hechos prisioneros en Puebla de Zaragoza y deportados á Francia.

El C. Presidente aprecia la filantropía y conducta humanitaria que vd. ha observado con los espresados Oficiales, y me previene diga á vd. como tengo el honor de verificarlo, que la Nacion reconoce los servicios de estos leales mexicanos, que han sabido aceptar primero la condicion de obreros, que faltar á sus deberes para con la patria, y el Gobierno les da las gracias por sus sentimientos patrióticos, y abnegacion para sufrir los padecimientos consiguientes á una situacion tan triste, como á la que se encuentran reducidos.

Ademas, me previene el mismo Supremo Magistrado diga á vd. tambien, que el Gobierno ha remitido al Ministro de la República de Washington, los recursos que en estas circunstancias ha podido reunir, con el objeto de minorar los padecimientos de tan ilustres mexicanos, y que en lo sucesivo enviará cuanto pueda con el mismo objeto.

Entre tanto, recomienda á vd. el C. Presidente dé las gracias á su nombre á aquellos beneméritos Oficiales por su conducta digna, recibiéndolas vd. para sí por la misma causa; y yo aprovecho la oportunidad para repetirle las consideraciones de mi aprecio.

ANASTACIO ARANDA,
Oficial mayor.

Al Sr. General D. Epitacio Huerta—París.

Volvamos ahora á anudar el hilo de la relacion.

Las circunstancias eran verdaderamente insoportables; por todas partes no se veía otro cuadro, entre los prisioneros mexicanos, que el del hambre y del sufrimiento; unos morian en el hospital sin tener siquiera un atahud que encerrára su cadáver,

otros tomaban el azadon para herir la tierra y mantener con su pequeño jornal al resto de sus compañeros, que, aunque deseosos de encontrar trabajo, no lo hallaban; los acreedores redoblaban sus reclamaciones, y por último, las exigencias de todo género angustiaban la vida del grupo general de Oficiales. Preciso era dar en fin un paso enérgico, violento, decisivo, que nos salvára de tan tristísimo caso, y por lo mismo me dirigí al Sr. Terreros. Sabia yo que ni del agente mexicano en Lóndres, D. Jesus Terán, ni del Sr. Doblado, ni del Sr. Romero, ni del Sr. Juarez, y en fin, de nadie podia esperar auxilios, y por lo tanto era preciso tomar una medida definitiva; se necesitaba arrancar del extranjero á los bravos defensores de Puebla y trasportarlos á la República, y puesto que los recursos oficiales no ofrecian un amparo, era forzoso que los mios y los del Sr. Terreros suplieran semejante abandono. Este señor, con esa filantropía y patriotismo que tanto le honran, accedió á mi proposicion, y me dijo que estaba pronto á suplir la mitad de los gastos del viaje poniendo yo el resto: desde entónces conocí que la desgracia de mis compatriotas tocaba por entónces á su fin, y al instante dispuse que mi secretario particular, D. Tomás López, pasára á San Sebastian á organizar el embarque, el cual debia hacerse en el vapor "Elena," que caminaba directamente á Liverpool. La comunicacion mandada al Teniente Coronel Perez Milicua, referente á este asunto, es del tenor siguiente:

GRUPO DE OFICIALES MEXICANOS.

Paris, 24 de Enero de 1865.

Teniendo arreglado el pasaje para que vuelvan á México los CC. Oficiales mexicanos residentes en esta ciudad; he tenido á bien disponer les haga saber que estén dispuestos á marchar á primera órden.

El C. Comandante Tomás López pasa á esta ciudad como mi representante é investido de facultades é instrucciones ámplias, para ejecutar esta disposicion.

Espero que ese benemérito grupo se conduzca con la subordinacion, muy recomendable, que hasta aquí ha observado, para que mi representante no encontrando nuevas dificultades, pueda cumplir satisfactoriamente con su honrosa comision.

Haga vd. saber á los CC. Oficiales, que si alguno, sin justo motivo, no se presentare en el puerto de embarque el dia y á la hora que se le designa, quedará abandonado á sus propias espensas, y espuesto á sufrir los tristes resultados de su situacion, sin que el Supremo Gobierno Constitucional ni yo seámos responsables de semejantes consecuencias.

El gefe mas antiguo deberá llevar la representacion del grupo que tiene vd. á sus órdenes, y el que lo presentará al C. Matías Romero, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, cerca del Gobierno de Washington.

Lo que digo á vd. para su mas estricta ejecucion, reproduciéndole mi consideracion y aprecio.

E. HUERTA.

Al C. José M. Perez Milicua.

Como siempre creí que la Nacicn Mexicana debia informarse de las cantidades con que la Junta de Madrid habia auxiliado á los prisioneros mexicanos residentes en San Sebastian, escribí con este objeto al Sr. General Prim y al Sr. Alvarez, suplicándoles que me dijeran lo que supiesen del referido negocio: las cartas que en contestacion me escribieron dichos señores y las que yo les dirigí, las pongo á continuacion. Como en ellas se verá, no hay conformidad en las sumas de dinero que cada cual dice haberse recogido y enviado á los prisioneros; mas siempre dan una idea cercana de lo colectado.

París, Febrero 16 de 1865.

Señor de mi particular aprecio:

Tengo la mayor satisfaccion de comunicar á vd. que por fin he podido arreglar el viaje de los Srs. Oficiales para los Estados-Unidos. Mucho trabajo y tiempo me costó este dilatado resultado; así como obtener de la casa consignataria, que el buque tomára á los compañeros en el puerto de San Sebastian.

De un dia á otro el vapor *Elena* tocará la rada del puerto, y la poblacion que tan marcadas consideraciones les dispensó, verá partir á sus favorecidos á disfrutar de los goces del suelo patrio, llevando en sus corazones un recuerdo indeleble de eterna gratitud.

Suplico á vd. encarecidamente me dispense el distinguido favor de tener á bien comunicarme, cuáles han sido las cantidades suministradas á mis compañeros de la suscricion promovida en su favor. Este dato es sumamente interesante, ya para dar un recibo general, como porque siendo el gefe de los ex-prisioneros de guerra, debo en su nombre espresar nuestro profundo reconocimiento á los donantes, y dar cuenta al Supremo Gobierno Constitucional de la República Mexicana, de los auxilios que en España recibieron los emigrados.

Yo me mortifico demasiado por las repetidas molestias que me tomo la libertad de hacarle, pero es vd. tan bondadoso, que se servirá escusarme por el abuso que hago de sus buenos sentimientos. El interes que

tomó vd. para aliviar nuestra suerte, y la franca y cordial acojida con que vd. tuvo á bien honrarme, me animan á comunicarle siempre mis deseos, con la firme persuacion de verlos obsequiados por su recomendable deferencia.

Concluiré, sin ser demasiado largo, con rogarle se sirva vd. disimular mis pretensiones, y con reiterarle mis agradecimientos por sus muy eficaces servicios, ofreciéndole mi inutilidad y el sincero aprecio de su atento servidor que B. S. M.

E. HUERTA.

Al Sr. D. José Miguel de los Santos Alvarez.

París, Febrero 16 de 1865.

Muy Señor mio de mi atencion:

Prometí á vd. avisarle de la penosa situacion de los Srs. Oficiales mexicanos, y con satisfaccion lo hago ahora, participándole estar ya arreglado el viaje para los Estados-Unidos. El vapor *Elena* tocará la rada de San Sebastian para tomar en ese puerto á los compañeros.

Gran trabajo y tiempo me costó llegar á obtener de la casa consignataria este requisito indispensable al embarco de los emigrados; pero conociendo mi necesidad, se prestó con buena voluntad á satisfacer mis deseos, y debido á esta condescendencia partirán á Nueva York los Srs. Oficiales.

Al comunicar á vd. esta agrdable noticia, me parece conveniente suplicarle tenga vd. á bien tomarse la molestia de decirme cuales son las cantidades suministradas á los emigrados, de la suscricion que por los generosos sentimientos de vd. se abrió en su favor. Sumamente interesante me es tener conocimiento de ello, y á las inmerecidas consideraciones con que me ha distinguido, confío este gran servicio que le suplico me dispense.

Comprenderá vd. muy bien que siendo el gefe de los ex-prisioneros mexicanos, tengo el deber de dar cuenta al Supremo Gobierno Constitucional de la República Mexicana, de cuanto na ocurrido en la prision y emigracion de sus leales servidores, y siendo una cosa muy interesante entre los acontecimientos pasados con los señores Oficiales, el beneficio que el partido progresista les ha dispensado con la suscricion que se promovió en auxilio de sus necesidades, me es muy necesario elevar este hecho filantrópico al superior conocimiento del Sr. Presidente.

Esto y la obligacion que tengo, como el gefe inmediato del grupo de los Srs. Oficiales, de espresar en su nombre nuestro reconocimiento á la buena disposicion de los donantes, y el de dar un recibo general de los auxilios que se les han suministrado, por el recomendable conducto de vd., me justifican de la molestia que hoy le hago, para realizar mis deseos de la pretension que confío á su generosidad.

No dudo que al leer en estas líneas mi nueva molestia, verá en ellas mis escusas, y el agradeeimiento que tributo á los importantes y eficaces esfuerzos de vd. por cambiar la posicion bien desdichada de los emigrados; asegurándole con satisfaccion mi eterna gratitud, al ofrecerle mis inutilidades, y el aprecio de su servidor y amigo que B. S. M.

E. HUERTA.

Al Sr. Gral. D, Juan Prim.

Madrid, 28 de Marzo de 1865.

Mi estimado General y amigo:

Por su atenta del 22 me entero de que no ha llegado á sus manos mi contestacion á la suya de 16 de Febrero último. Como no conocí la direccion que debí darle la dirigí á la rue Saint Honoré sin espresar el número, y por lo visto se estravió.

Las cantidades que se han suministrado á los emigrados de su país no puedo fijarlas de una manera exacta, pero por las notas que tengo á la vista ascienden á 29,790 reales de vellon, que se les ha facilitado en diferentes partidas; en el concepto de que si hubiera error seria mayor la suma, y lo originaria el no haber hecho yo bien los asientos, omitiendo alguno.

Mucho tienen que agradecer á vd. aquellos desgraciados, por el esmero y continuo trabajo, con que les ha podido proporcionar el regreso á su patria.

Gracias mil por las afectuosas y sinceras espresiones que me dirige, pudiendo asegurar á vd. que lo hecho no ha sido mas que una pálida muestra de lo que merecen la abnegacion y el patriotismo.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse suyo afectisimo amigo y servidor que B. S. M.

JUAN PRIM.

Al Sr. General D. Epitacio Huerta.

Madrid, Marzo 30 de 1865.

Muy Sr. mio y amigo de todo m aprecio:

Tengo un grandísimo sentimiento al ver que no ha recibido vd. una larga carta que le he escrito en contestacion á la de vd. del 16 de Febrero. Verdad es que por haber perdido las señas de la casa de vd. iba solo á su nombre, pero me parece que de toda manera debia haber llegado á poder de vd. Puede que esté ahí en las listas del correo.

Me ha sido imposible tener conocimiento, para contestar hasta ahora á su segunda, porque llevo una vida de perro con cincuenta mil asuntos.

En mi otra carta me estendia en espresiones de regocijo por el feliz éxito de los generosos esfuerzos de vd. para salvar á sus Oficiales. No tengo tiempo para estenderme tanto en ésta, y me tengo que conformar con enviar á vd. un abrazo y un apreton de manos con toda la efusion de mi corazon.